

ACTA N° 05/97

En fecha 13 de Noviembre de 1997, por Convocatoria escrita y de conformidad con lo establecido en el Artículo 6° del Reglamento Interno y de Debates del Consejo Superior de la Universidad Simón Bolívar, se reunieron en la Sala Benjamín Mendoza, en Sartenejas, Baruta, a las 4:30 p.m., los siguientes Consejeros:

Prof. Rodolfo Milani M., Presidente del Consejo Superior
Dr. Roberto Smith, representante principal del Ejecutivo Nacional
Dr. Ricardo Bello, representante suplente del Ejecutivo Nacional
Dr. Enrique Planchart, representante suplente del Ejecutivo Nacional
Ing. Héctor Tosta, representante suplente del Ejecutivo Nacional
Dr. Hernán Suárez Flamerich, representante principal de CONINDUSTRIA
Dr. Gustavo Arnstein, representante suplente del CONAC
Prof. Jorge Baralt T., representante profesoral principal
Prof. Francisco García Sánchez, representante profesoral principal
Prof. Klaus Jaffé, representante profesoral principal
Prof. Luis Raúl Pericchi, representante profesoral principal
Prof. Lázaro Recht, representante profesoral principal
Arq. Mineau Reyes, representante principal de los egresados
Br. Juan Carlos Ledezma, representante estudiantil principal
Prof. Carlos Pantisios, representante profesoral suplente
Prof. José Alvarado representante profesoral suplente
Prof. Marisol Aguilera, representante profesoral suplente
Prof. Eugenio Villar T., Secretario del Consejo Superior

Habiéndose constatado el quorum reglamentario se dió inicio a la sesión.

1. Informe del Presidente:

El Profesor Rodolfo Milani comenzó su intervención manifestando que se había recibido la Memoria y Cuenta de la Universidad Simón Bolívar correspondiente al periodo 1993-1997 y que el informe que presente este Consejo debería estar a cargo de la Comisión Permanente de Planificación y Desarrollo. Copia de la Memoria y Cuenta fue entregada a cada uno de los miembros del Cuerpo.

2. Reglamento General de la Universidad:

Con relación a este punto, el Profesor Rodolfo Milani expresó que se había reunido con el Ministro de Educación, Dr. Antonio Luis Cárdenas, con el objeto de plantearle la situación de la aprobación del Proyecto del Reglamento General de la U.S.B., del cual no se había recibido respuesta alguna.

En dicha reunión el Ministro manifestó que él haría lo que la Universidad deseara, siempre y cuando el Proyecto de Reglamento se le presente en forma consensual, o sea que fuera un Proyecto aprobado por los dos Consejos (Superior y Directivo). Expresó también que podría, en caso de ser necesario, asistir a una sesión de ambos Cuerpos para aclarar todos los puntos.

El Profesor Luis Raúl Pericchi solicitó que se pidiera a la Comisión Electoral los resultados anónimos del recién finalizado Proceso de Selección de Autoridades, pues si no se tienen esos datos, este Consejo no puede evaluar en forma eficiente lo que allí ocurrió. El Profesor Klaus Jaffé planteó que está de acuerdo en que el Ministro de Educación asista a una reunión de ambos Consejos para que a partir de ese momento se produzca un compromiso institucional y en consecuencia, un ulterior Proyecto de Reglamento que intente ser lo más convergente posible.

Intervinieron en este punto la Arq. Mineau Reyes, los Profesores Francisco García Sánchez, Luis Raúl Pericchi, Lázaro Recht, Jorge Baralt, los Doctores Roberto Smith, Enrique Planchart, Gustavo Arnstein, Ing. Héctor Tosta y el Br. Juan Carlos Ledezma, quienes presentaron sus opiniones al respecto.

Finalmente se aclararon las proposiciones del Profesor Klaus Jaffé y las cuales se pueden resumir como sigue:

- 1) Solicitar al Consejo Directivo una opinión formal sobre el Proyecto Reglamento preparado por el Consejo Superior.
- 2) Solicitar al Ministro de Educación una reunión con ambos Consejos (Directivo y Superior).
- 3) Tratar de dirimir diferencias entre el Consejo Superior y el Consejo Directivo antes de la reunión con el Ministro.

Las proposiciones del Profesor Luis Raúl Pericchi fueron las siguientes:

- 1) Solicitar al Consejo Directivo que transmita al Consejo Superior los datos del Proceso de Designación de Autoridades, preservando el anonimato para poder analizar en forma comprensiva este proceso.
- 2) Que el Consejo Superior haga un análisis del Proceso de Designación de Autoridades y comunique los resultados de dicho análisis a la Comunidad Universitaria.

El Profesor Jorge Baralt expresó su proposición, la cual se refiere a invitar al Consejo Directivo a una sesión conjunta con el Consejo Superior donde se establezca un compromiso a plazo fijo para la presentación al Ejecutivo Nacional de un nuevo Proyecto de Reglamento.

También quedó nombrada una Comisión, que trabajará conjuntamente con la que nombre el Consejo Directivo, para el nuevo estudio del Proyecto del Reglamento General de la Universidad. Sus integrantes son:

Prof. Rodolfo Milani M., Coordinador
Prof. Klaus Jaffé
Prof. Luis Raúl Pericchi
Prof. Jorge Baralt
Ing. Héctor Tosta

3.) Informe de Avance de las Comisiones Permanentes del Consejo Superior:

Comisión de Seguimiento del Proceso de Selección de Autoridades: El Profesor Rodolfo Milani, encargado de esta Comisión, informó que ninguno de los integrantes que participaron en este proceso, había respondido a una carta que se les había enviado solicitándoles su opinión.

Comisión de Financiamiento e Ingresos Propios: El Profesor Klaus Jaffé expresó que esta Comisión ya se había reunido con el Vice-Rector Administrativo, Prof. Juan León L., quien prometió enviar los datos solicitados para ser evaluados.

Comisión de Control de Gestión: El Coordinador de esta Comisión, Profesor Luis Raúl Pericchi, dijo estar recabando información para presentar próximamente su informe.

Comisión de Presupuesto: El Dr. Enrique Planchart expresó que esta Comisión aún no se había reunido, pero que ya se había recibido el Presupuesto de 1998 por parte del Vice-Rectorado Administrativo. En base a esto elaborarán el informe respectivo.

Comisión de Planificación y Desarrollo: Esta Comisión, la cual está a cargo del Profesor Jorge Baralt, aún no se ha reunido.

4.) Puntos Varlos:

No hubo.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión y conformes firman:


Rodolfo Milani M.
Presidente


Eugenio Villar T.
Secretario